

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
889 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	CC	60383889
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.		ARAUCA - ARAUCA
GT ARN ARAUCA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
889 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	*El día 16 Abril 2026. Participé de la reunión con la presidenta del Barrio la Victoria del Municipio de Tame y funcionaria de la ONG Apoyar con el fin de organizar Jornada Deportiva con los firmantes de este municipio y la comunidad del Sector Brisas de este municipio, para fortalecer el tejido social, la convivencia pacífica y contribuir a la construcción de paz, la cual se realizará el 16 de mayo. *El día 30 Abril 2026.Se realizó Cartografía Social con el Grupo de niños, niñas y jóvenes del Asentamiento el Recreo, con el fin de identificar los lugares que consideran importantes, seguros o inseguros en su comunidad, como también reconocer las relaciones sociales significativas (familia, amigos, colegio, comunidad) desde su propia mirada. *El día 30 Abril 2026. Participé de la reunión con el Enlace Étnico del CNR, directivas de la Asociación de Indígenas Afros de Arauca AIAA de firmantes del AETCR, Gobernador firmante de la Etnia Hitnú, con el fin de conocer el nombramiento de este firmante en la comunidad Hitnú de la Vereda Mategallina del Municipio de Arauca.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	*El día 13 Abril 2026. Participé de Transferencia Metodológica de la Etapa 4 con el Equipo de Curso de Vida, Equipo Merani Nacional y Equipo Merani Territorial, en el marco de la implementación de Agendas de Niñez y Juventud. *El día 14 Abril 2026. Participé y acompañé el desarrollo de la Sesión conjunta de los Niños, Niñas y Jóvenes con los actores claves en el desarrollo de la Etapa 4, en la cual se definió la Agenda, se eligió al Equipo Movilizador, se formuló Plan de Acción, participaron de este espacio las siguientes instituciones: Misión Verificación ONU, Secretaria de Desarrollo Social Departamental, INDER, Save The Children, Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, ICBF Arauca, Pastoral Social Caritas, Unidad Administrativa de Salud de Arauca UAESA, World Vision, delegados de la JAC Vereda Filipinas, Docentes IE Filipinas y Delegados de los NNJ, la cual se desarrolló en la Institución Educativa Filipinas en el marco de la implementación de Agendas de Niñez y Juventud. *El día 20 Abril 2026. Participé y acompañé la Sesión “Formación del Grupo Movilizador: Sembrando Liderazgo Etapa 4” y “Del sueño a la Acción: Construyendo el Plan de Acción”, estudiantes, docentes, directivas y padres de familia de la IE Filipinas, delegado de la JAC Vereda Filipinas y líder firmante. *El día 23 Abril 2026. Participé y acompañé Sesión de Definición del Presupuesto, con el fin de construir colectivamente mediante un proceso participativo y pedagógico las acciones para el presupuesto de las Agenda de niñez y juventud cuya acción material concertada fue la construcción de la cancha múltiple para la comunidad educativa, con la participación del Grupo Movilizador el cual está integrado por los delegados de los niños, niñas y jóvenes, directivas, docentes, padres de familia de la Institución Educativa Filipinas y líderes firmantes. *El día 23 Abril 2026. Acompañé la visita técnica de la secretaria de Planeación e Infraestructura de Arauquita, que dio la viabilidad técnica de la construcción de la cancha múltiple acción material priorizada en el marco de la implementación de Agendas de Niñez y Juventud en la Institución Educativa Filipinas. *El día 24 Abril 2026. Participé de la reunión virtual con la Supervisión del Contrato 1473 de 2025, Equipo Curso de Vida Nivel Central, Equipo Merani Nacional y Territorial y Coordinadora GT Arauca, con el fin de conocer los avances de la Etapa 4 de la Estrategia de Niñez y Juventud que se está implementando en el Institución Educativa Filipinas Vereda Filipinas.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	*El día 15 Abril 2026. Se da orientación a los Profesionales Facilitadores del GT Arauca, de la oferta de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria con que se cuenta en territorio para las acciones del PRI de la vigencia 2026. *El día 28 Abril 2026. Se da orientación a los Profesionales Facilitadores del GT Arauca, sobre la programación de los seguimientos de las Acciones PRI de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria para la vigencia 2026.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
889 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	*El día 8 Abril 2026. Participé y acompañé el Taller Itinerante de Comunicación y Reconciliación, en el marco del Fortalecimiento del Proceso Comunitario "Tejiendo Palabra y Territorio: Comunicación para la Paz en Arauquita" de la Asociación Juvenil Ambiental y Cultural Araucana, en la cual participaron 8 firmantes del AETCR Filipinas. *El día 8 Abril 2026. Se construyo con los firmantes el Formato IR-F-186 de Caracterización de procesos Comunitarios para la Reconciliación y Construcción de Paz, que participan del Proceso Comunitario "Tejiendo Palabra y Territorio: Comunicación para la Paz en Arauquita" de la Asociación Juvenil Ambiental y Cultural Araucana *El día 21 Abril 2026. Participé de reunión virtual con los Profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR Comunidades y la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el fin de orientar las acciones del “Plan de comunicación pública y comunitaria para la prevención y superación de la estigmatización” de la línea estrategia Reincorporación comunitaria. *El día 21 Abril 2026. Se realizó jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales, el cual se desarrolló con la participación de miembros de la Policía Nacional en el Municipio de Arauca.		
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	*El día 10 Abril 2026. Participé de la reunión virtual con la Profesional Metodológica de Subdirección Territorial y el Equipo de Apoyar ONG de Tame, con el fin de asesorar metodológicamente la elaboración de los guiones de los Encuentros con los diferentes actores, en el marco de la Implementación del Proyecto Voces de paz "Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria". *El día 15 Abril 2026. Participé del Seguimiento Mensual de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, con la Profesional Metodológica de la Subdirección Territorial, con el fin de conocer los avances de la ATRC en el Municipio de Arauca. *El día 16 Abril 2026. Participé y apoyé el desarrollo del Segundo Encuentro Comunitario del proyecto Voces de Paz: Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria (Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria). En este encuentro se elaboró el horizonte de sentido, con el objetivo de mejorar y fortalecer el relacionamiento actual entre los firmantes de paz y la comunidad participante del municipio de Tame. En el espacio participaron 20 firmantes de paz del municipio, miembros de la comunidad y el equipo implementador de Apoyar ONG. *El día 20 Abril 2026. Participé de la reunión virtual entre Grupo Territorial y UT EUFESS, con el fin de revisión de las acciones materiales y simbólicas que se van a implementar en el Municipio de Arauca, en el marco de la implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. *El día 20 Abril 2026. Participé del Webinar Extendiendo las ramas: Alistamiento Etapa 4, liderado por la Profesional Metodológica de la Subdirección Territorial. *El día 24 Abril 2026.Participé en la Quinta sesión virtual del Comité Técnico de Seguimiento de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria para el contrato 1634 de 2026 Lote 2. *El día 28 Abril 2026. Participé de la reunión del Equipo Movilizador de la ATRC del Municipio de Arauca, con el fin de revisar el Presupuesto Indicativo y la Acción de Cierre.		
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	*El día 27 Abril 2026. Participé de la reunión de concertación de acción restaurativa en el municipio de Arauca, con la Coordinadora GT Arauca, Coordinadora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz- Arauca, Coordinador UBPD Arauca, firmantes de paz y Representante de la Mesa Departamental de Víctimas, con el fin de articular acciones para organización de posible TOAR.		
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	*El día 24 Abril 2026. Se gestiono con la Universidad Cooperativa, charla de Liderazgo para la Paz para el mes de mayo dirigida a la Asociación Asoparnes de firmantes del Municipio de Arauca.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
889 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	*El día 13 Abril 2026. Participé en la reunión con la coordinadora, equipo primario y facilitadores del GT, para presentar la oferta de actores externos, estrategias y convenios existentes para la ejecución de actividades del PRI en territorio y priorizar la selección de acciones del componente reincorporación económica en los planes de ciclo anual 2026. *El día 23 Abril 2026. Participé en la reunión con el equipo primario y facilitadores, para orientar sobre el registro y cumplimiento de acciones que mueven el índice de reincorporación en cada uno de los cuatro componentes del PRI. *El día 27 Abril 2026. Participé de la Tercera Sesión de la Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (RUUVS), convocada por el Asesor de Paz y Convivencia Departamental. *El día 28 Abril 2026. Participé de la reunión del Equipo Primario GT Arauca con el Asesor de la Subdirectora Territorial, con el fin de realizar seguimiento a los procesos en curso relacionados con los ajustes a los Planes de Reincorporación, la programación del Ciclo Anual y la medición del Índice de Reincorporación.
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	*El día 28 Abril 2026. Participé de la reunión con las Secretaria de Planeación y Oficina Jurídica de la Alcaldía de Arauca, Profesional Metodológico y Gestora Comunitaria UT EUFESS y Presidenta de la JAC Barrio Primero de Enero, con el fin de revisar la viabilidad jurídica de la Acción Material que es la Construcción de la Casa Sociocultural del Barrio Primero de Enero concertada en las ATRC del Municipio de Arauca.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	*El día 17 Abril 2026. Se envió a la Líder de Unidad Técnica de Reincorporación UTR Comunidades, el listado de los firmantes que participaron en el proceso del contrato 1467 de 2025 en el Municipio de Tame.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>